



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000218-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a recortes a los programas que desde la Consejería de Educación se están ofreciendo a las familias para la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000218, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a recortes a los programas que desde la Consejería de Educación se están ofreciendo a las familias para la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Conocidos los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2012, estando a punto de finalizar el actual curso 2011-2012 y teniendo en cuenta que en breve se empezarán a elaborar los presupuestos 2013 se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Hasta dónde piensa llegar la Junta de Castilla y León en los recortes a los programas que desde la Consejería de Educación se están ofreciendo a las familias para la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal?

Valladolid, 22 de junio de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez